



DECRETO EXENTO N° 15421  
RETIRO, 26 MAYO 2015  
VISTOS:

1. El D.F.L. N° 13063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley 19.378 del 13/04/95, que fija el Texto Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y sus modificaciones;
3. Decreto Exento N° 146 del 25/01/96 que aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria, Personal regido
4. por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro y sus modificaciones
5. La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por Decreto (I) 662;
6. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01/ 07/ 2013 sobre delegación de funciones

**CONSIDERANDO**

Beca otorgada por el Ministerio de Salud, para el constante perfeccionamiento de nuestros funcionarios y patrocinio del Sr. Alcalde para la realización del Curso.

**DECRETO**

1. **AUTORIZASE**, a la funcionaria que asista a "curso avanzado del Adulto Mayor" a realizarse el día 26 de Mayo de 2015, en la Universidad Católica de Chile en la Ciudad de Santiago.-
2. **PAGUESE**, 01 viático sin pernoctar por la suma de \$20.228.- (veinte mil doscientos veintiocho pesos) y el gasto correspondiente a pasajes por traslado al lugar del curso.-

➤ SYLVANA ENCINA GONZALEZ RUT 15.773.472-5 B/12

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ  
ALCALDE(s)



RUBEN ARIAS BARREDO  
DIRECTOR DPTO. SALUD MUNICIPAL  
RETIRO



KARLO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

**DISTRIBUCIÓN:**

- Alcaldía
  - Oficina de Partes Ilustre Municipalidad de Retiro
  - Dirección CESFAM
  - RR.HH.
- RLG/GBT/RAB-DIR/PMG